

de carta sobre tu aplicación hecha
de los caudales procedidos de la venta
de quatro mis por arambre de Oro de
tra de arambre de medio de la Paquinera
de don Juan Barrita para el día de hoy
como a las nueve o a las diez de la mañana
al Sr. Jefe de la Real Audiencia de Madrid
que se imponer al cau. de los que se
tiene las conminaciones y multas que
se han de pagar por el Sr. Jefe de la
Real Audiencia de Madrid para que
en la ciudad se entienda así mismo
ver sobre la Repartición de la ciudad para la
buca del puente del Río de Segura con la
multa al cau. de los que no acudiere a
en el aplicador de la Real Audiencia de Madrid
la ciudad de los que se han de pagar
para una mano de papel de cada un
de los de Madrid para el libro capitular y para
de la ciudad de Madrid que se han de pagar
de propios lo suministre de su propio
de los que se han de pagar y se aplica a
así lo mandado para el efecto de los
que se han de pagar y se aplica a
de los que se han de pagar de propios sin embargo
qualquier embarco suministre de su propio
de los que se han de pagar y se aplica a
de los que se han de pagar y se aplica a

Punto
no resumido

Muñoz

Matias de Guzman

Don Juan Barrita

